ACTA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

PROCESO CONTRACTUAL: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-018-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

PRESUPUESTO DEL PROCESO:

SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($787.635.607,00).

Dentro del término señalado en el cronograma, se reunieron los integrantes del Comité evaluador del proceso de selección de la referencia, designados a través de Acto Administrativo suscrito por el Secretario Jurídico y de Contratación del Departamento del Quindío N. 07288 del tres (03) de septiembre de 2026, debidamente publicado en el SECOP II, para evaluar las propuestas presentadas, procediendo a dejar las siguientes constancias:

1. **Las propuestas presentadas fueron:**

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
HECTOR MARIO 018 VIAS	HECTOR MARIO SOTO BETANCOURTH	Oferta en evaluación	3/09/2026 9:30 AM	4.105.466 COP
GOBERNACION DEL QUINDIO ARMENIA SAMC-018-2026	INGENIERIA OCIMACS S.A.S	Oferta en evaluación	3/09/2026 9:21 AM	787.635.607 COP
CONSORCIO FR META	CONSORCIO FR META	Oferta en evaluación	2/09/2026 9:57 PM	787.635.607 COP
SAMC-018-2026 MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN DIFERENTES SECTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	german villegas estrada	Oferta en evaluación	2/09/2026 10:09 AM	787.635.607 COP
OBRAS DEL PROGRESO - QUINDIO	PROGRESAR INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S	Oferta en evaluación	1/09/2026 5:12 PM	787.635.607 COP

2. Es necesario indicar a todos los proponentes u oferentes, que el Informe de evaluación del proceso contractual de la referencia, ha sido elaborado por el Comité Evaluador en un archivo de formato EXCEL y publicado en SECOP II.

3. Que se dio traslado al informe de evaluación por el termino previsto en la norma, termino durante el cual se recibieron observaciones y subsanables por parte de los oferentes.

4. Que una vez vencido el termino de traslado, el comité evaluador procedió a verificar documentos subsanables y resolver las observaciones.

5. Que se procedió a emitir el Informe de evaluación definitivo del proceso contractual de la referencia, el cual ha sido elaborado por el Comité Evaluador en un archivo de formato EXCEL y publicado en SECOP II.

6. Dicho documento tiene la calidad de anexo, es parte integral de esta acta, y está conformado por hojas de cálculo, las cuales contienen la información y la evaluación de cada uno de los componentes habilitantes y calificables evaluados.

Calle 20 #13 – 22, Armenia Quindío Colombia - PBX + 57 606 7359919
FAX - + 57 606 7411878 - CP 110111 - quindio.gov.co

7. Se advierte que los proponentes serán responsables de verificar la totalidad de los aspectos que componen el Informe de evaluación y especialmente los requisitos habilitantes que tienen la nota de *"NO CUMPLE"*, así como las razones del no cumplimiento en la columna de *"OBSERVACIONES"*. Se recomienda dar lectura integra a los documentos Excel anexos esto.

CONSIDERACIONES FINALES

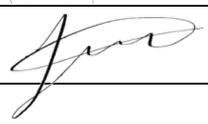
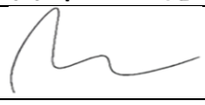
El Comité Evaluador, manifiesta lo siguiente:

1) Que el Comité Evaluador Jurídico, técnico y financiero otorgó el puntaje correspondiente en cada uno de los criterios ponderables como se referencio previamente.
2) Que, el Informe de evaluación del proceso contractual de la referencia, ha sido elaborado por el Comité y publicado en SECOP II.
3) Que se dio traslado al informe de evaluación de ofertes -preliminar.
4) que vencido el termino de traslado para observaciones y subsanaciones al informe de evaluación se procedió a realizar la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS – DEFINITIVA.**

Que, de conformidad con lo anterior, el Comité Evaluador del Departamento del Quindío, designado dentro del proceso citado, cada uno desde su competencia (Jurídica, técnico y de experiencia, financiero y económica), **RECOMIENDA** al Secretario Jurídico y de Contratación del Departamento del Quindío, **ADJUDICAR** el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-018-2026**, a **HECTOR MARIO SOTO BETANCOURTH** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.537.989 por un valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($787.635.607,00).** Incluido Iva Y Demás Impuestos, Y Tributos A Cargo Del Contratista

La presente acta se suscribe de conformidad con la evaluación jurídica, técnica y financiera respectivamente.

En constancia de lo anterior, se firma a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

EVALUADORES	
NOMBRE	**FIRMA**
LUIS ALEJANDRO ARCILA RUSSI Jefe de Evaluación Contractual SJYC Evaluador Componente Jurídico	
VIVIAM REYES SALAZAR Jefe de Evaluación financiera a contratos SJYC Evaluador Componente Financiero	
JOSE LUIS CARMONA CARVAJAL Contratista SJYC Apoyo Técnico al Componente Jurídico y Financiero	
JHONNY ALBERTO RODRIGUEZ Director Operativo de Infraestructura Vial y Social Evaluador técnico	
KEVIN OCORO Contratista secretaria de infraestructura Evaluador técnico	
MARIA ALEJANDRA OSORIO Contratista secretaria de infraestructura Evaluador técnico	

Calle 20 #13 – 22, Armenia Quindío Colombia - PBX + 57 606 7359919
FAX - + 57 606 7411878 - CP 110111 - quindio.gov.co